

BÉJAR

El nuevo PGOU “pretende derribar el barrio Los Praos”, denuncia UPS

Proyecto. El Plan pretende construir 7.000 viviendas en los próximos años, algo “incongruente” con su filosofía. **Errores.** El texto menciona un cine, un centro de mayores y una ermita “inexistentes” en Béjar

CARLOS BERMEJO

El concejal y portavoz de UPS en el Ayuntamiento de la ciudad de Béjar, Raúl Hernández, reafirmó en la jornada de ayer el voto negativo de su grupo político con respecto a la aprobación definitiva del nuevo texto del Plan General de Ordenación Urbana que lleva planteándose sobre la ciudad desde hace ocho años.

El concejal de UPS explicó que “después de ocho años el texto sigue teniendo los mismos errores de forma del primer día, sin que nadie se haya ocupado de subsanarlos”. Entre estos errores el concejal de UPS ha citado que el texto mencione “una pista de patinaje, una ermita en Santa Ana, un centro de mayores en la plazuela del Ahorro y dos cines en la ciudad”, elementos arquitectónicos todos ellos que en realidad no existen, ya que la mayoría hace más de treinta años que desaparecieron.

Raúl Hernández lamentó que “ni el equipo redactor ni los dos grupos de la Corporación Municipal (PSOE y PP) que la han votado o se han abstenido hayan detectado estos errores”.

Alegación de UPS desestimada

De igual modo citan que el nuevo texto menciona el museo textil, el de Mateo Hernández, el Teatro Cervantes y cine Castilla como edificios privados cuando “todos ellos son de titularidad municipal”.

Hernández no se explica “cómo ambos grupos políticos, PSOE y PP han podido aceptar estas afirmaciones sin decir nada”. Por todo ello



REPASO DE UPS AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Hernández, portavoz de UPS, lamenta que ni PSOE ni PP hayan detectado “errores” en el Plan General de Ordenación Urbana. Contra el texto han presentado una alegación a su conjunto que ha sido desestimada. UPS, además, critica la parte que define el barrio Padre Roca como “viviendas insalubres y poco higiénicas”. Y es que esta zona de la ciudad “ha quedado fuera de la ordenación urbana”

/ BERMEJO

UPS ha presentado una alegación al conjunto total del PGOU que no ha sido estimada.

Por otra parte el PGOU establece la construcción de 7.000 vivien-

“No podemos votar a favor de la eliminación de un barrio tan emblemático como éste”

das en la zona periférica de la ciudad, lo que a juicio de UPS se trata de “una grave incongruencia con el propio plan que en otro de sus apartados afirma que se evitará la ex-

pansión urbanística y el crecimiento de la ciudad textil fuera del casco urbano”.

Rehabilitación y modernización

Pero sobre todos estos aspectos UPS lamenta que el nuevo texto contemple el derribo de la totalidad del barrio de Los Praos “por la necesidad de la zona de establecimientos comerciales, plazas de aparcamiento y zonas verdes”. Hernández explicó que “no podemos votar a favor de la eliminación de un barrio tan emblemático como es éste, sino que apoyamos medidas integrales de rehabilitación y modernización”.

De igual modo criticó la afirmación de los redactores del Plan General de Ordenación Urbana que definían el barrio de Padre Roca como “viviendas insalubres y poco higiénicas”. Al parecer, con ello justifican su decisión de limitar las actuaciones a las mínimas de mantenimiento ya que esta zona ha quedado fuera de la ordenación.

Por último, desde UPS, tampoco están de acuerdo en la descentralización de las instalaciones deportivas de la calle Ramiro Arroyo al desestimarse el uso deportivo sobre el solar de las antiguas piscinas municipales.